EANA | NAVEGACIÓN AÉREA ARGENTINA

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

EANA S.E. FOLIO 74

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22/8/2019

Ref.: Contratación Abreviada (Modo I) N° 10/2019.

ADJUDICACIÓN

Visto el Reglamento de Compras y Contrataciones, y las Especificaciones Técnicas.

Que según articulo X.1., punto ii) se cursaron las invitaciones a los siguientes Proveedores: Delga S.A.I.C. y F., Mindeo S.A., Dolphin Pesca, Armería Miranda, Nazareno Calgaro (Rigidos CV) y Electrónica Meni Sale.

Que la firma Delga S.A.I.C. y F., C.U.I.T. N°: 30-50210567-8, presentó su oferta a fs. 17/29; Mindeo S.A., C.U.I.T. N°: 30-70937040-1, presentó su oferta a fs. 30/54; y la firma Nazareno Calgaro (Rigidos CV), C.U.I.T. N°: 20-25983276-5, presentó su oferta a fs. 55/63.

Considerando que mediante la Recomendación Técnica (fs. 65) los Delga S.A.I.C. y F.; Mindeo S.A. y Nazareno Calgaro (Rigidos CV) cumplen técnicamente lo solicitado.

Que acorde a lo estipulado en el Artículo X.1., punto iv) del Reglamento de Compras y Contrataciones, la Gerencia de Compras realizó el cuadro comparativo que obra a fs. 73 advirtiéndose que la oferta presentada por Mindeo S.A. resulta ser las más conveniente económicamente para EANA S.E.

Que se ha verificado a fs. 1/2 y 6 la disponibilidad de partida presupuestaria para afrontar el gasto que genera la presente contratación.

EL GERENTE DE COMPRAS

RESUELVE

Conforme el Artículo X.1., punto v) del Reglamento de Compras y Contrataciones de EANA S.E., y a lo informado por la Gerencia Requirente a fs. 65, ésta Gerencia resuelve adjudicar a la firma Mindeo S.A., C.U.I.T. N°: 30-70937040-1, por la suma total de Pesos Argentinos **DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA CON 00/100 CENTAVOS ($ 204.290,00)**.

EANA | NAVEGACIÓN AÉREA ARGENTINA

Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

El gasto que demanda la presente contratación se imputa a la partida correspondiente.

Atento a lo estipulado en el Artículo X.1., punto vi) del Reglamento de Compras y Contrataciones, publíquese el Resultado de la Adjudicación en la página Web de EANA y notifíquese al adjudicatario y oferentes del resultado.

SANTIAGO J. MANCINI
Gerente de Compras
EMPRESA ARGENTINA
DE NAVEGACIÓN AÉREA
SOCIEDAD DEL ESTADO